

per misericórdiam Dei requiescant in pace. **R.** Amen.

Después se vuelve á la Iglesia ó á la sacristía, diciendo sin canto la antifona *Si iniquitates observáveris, Dómine, Dómine, quis sustinébít?* y el salmo *De profundis* : y podrán decir un responso en general por las ánimas del Purgatorio.



De la Vigilia, misa de cuerpo presente y Absolucion por difuntos.

En los entierros de los difuntos, siendo hora competente, se ha de cantar la vigilia que, ajustándonos al Manual mexicano y costumbre de este país, (á que se debe estar, según lo advierte el Ritual de Paulo V,) se ha de ordenar en esta forma :

Habiendo puesto el ataúd con el cuerpo en medio de la Iglesia, vueltos los piés al altar mayor, si fuere logo, y al contrario si fuere sacerdote; ¹ encendidos los cirios en contorno, y habiendo dicho el primer responso y oración, como se

¹ La posición invariable del subdiácono con la cruz, y del Preste, debe ser á la cabeza el primero y á los piés el segundo; por lo que cuando el difunto es sacerdote, éste debe colocarse con la cabeza hácia el altar y entónces el subdiácono queda entre el féretro y el altar, y el Preste entre la puerta y el féretro, es decir, siempre en la parte opuesta á la Cruz. Así lo decretó la S. Cong. 3 Sept. 1846.

dijo en los fólíos 80 y 81, comenzarán absolutamente dos del clero el Invitatorio, *Regem cui omnia vivunt, venite adorémus*, delante del facistol donde está el libro, y repita el coro, *Regem cui omnia vivunt, venite adorémus*.

Luego proseguirán los dos con el salmo : *Venite exultemus*, etc. y el clero alternará el *Regem cui omnia*, etc. como es costumbre, y estando todos en pié, vueltos hácia el altar (y lo mismo deberán ponerse en las vísperas y maitines) hasta el fin de la primera antifona, la cual y las demás se han de decir dobles.

Acabada la antifona, proseguirán diciendo un nocturno del oficio de difuntos, advirtiendo que ha de ser el primero, según se deja entender del Ritual Romano que manda cantar todo el dicho oficio con laudes, donde hubiere tiempo; pero si éste urgiere, ó mediare alguna otra necesidad, ó no hubiere costumbre, en estos casos dice, que se cante *saltem primum Nocturnum*, esto es, el que corresponde al lunes y juéves en el mencionado oficio. Esta es la práctica generalmente recibida, siempre que el cadáver esté presente : y si no fuera ésta la mente de San Pio V., hubiera dicho, cántese *saltem unum Nocturnum*, con cuya espresión dejaba al párroco en libertad para que cantase el Nocturno correspondiente al día en que se cantaba la vigilia del cuerpo presente : pero si éste no lo está, entónces sí se podrá cantar el que corresponda al día. (Rit. de offic. Defunctor. y López.)

Acabada la vigilia se dirá la misa que señala el misal *in die óbitus*, con una sola oración y secuencia por ser oficio doble : y si hubiere ser-

món,¹ ha de ser después de la misa y antes del responso; y no pide bendición el predicador, aunque sube al altar á hacer oración.

Acabada la misa, se retira el celebrante al lado de la epístola, donde deja la casulla y manípulo y se pone pluvial negro, y asimismo dejan los manípulos los ministros. El subdiácono toma la Cruz del lado de la epístola junto al altar, donde ha de estar preparada, y la lleva en medio de dos acólitos, con ciriales encendidos, yendo delante otros dos, uno con el incensario y naveta, otro con el acetre del agua bendita : detrás irán los demás del clero, con candelas encendidas y en procesión, y al último el celebrante con el diácono y asistentes. Los del clero se pondrán en contorno del féretro ó tumulo, el subdiácono con la Cruz entre los dos ciriales hácia la cabeza del difunto, y el celebrante en los piés, enfrente de la Cruz, vuelto algun tanto hácia el lado de la epístola : á su mano izquierda se pondrá el diácono, y al lado de éste los dos acólitos que traen el incensario y acetre, y teniendo un acólito ú otro clérigo este Manual. Después, con las manos juntas ante el pecho, y descubierto como todos, dirá el preste absolutamente, sin variar jamás sus palabras, (Merati y López.) la siguiente²

¹ No puede pronunciarse oración fúnebre por algún difunto sin licencia del Ordinario, y entónces el predicador sube al púlpito sin sobrepelliz, con el hábito ordinario, omitiéndose también el *Ave Maria*. Decreto de 14 de Julio de 1845.

² Las palabras *servo tuo* y *homo* se han de decir siempre sin variar el género ni el número, aunque sea mujer ó muchos los difuntos que se han de sepultar. (S. C. R. 21 Januarii 1741.)

Oración.

DON intres in iudicium cum servo tuo, Dómine, quia nullus apud te justificábitur homo, nisi per te ómnium peccatórum ei tribuátur remíssio. Non ergo eum, quæsumus, tua judicialis senténtia premat, quem tibi vera supplicatio fidei christiánæ comméndat : sed grátia tua illi succurrénte, mereatur evádere iudicium ultiónis, qui dum víveret, insignitus est signáculo Sanctæ Trinitátis. Qui vivis, et regnas in sæcula sæculórum. **R.** Amen.

Después cantará el coro el siguiente responso.

Líbera me, Dómine, de morte æténa, in die illa treménda :
* Quando cœli movéndi sunt, et

terra. * Dum véneris judicáre sæculum per ignem.

V. Tremens fáctus sum ego, et tímeo, dum discússio vénerit, atque ventúra ira.

Quando cœli movéndi sunt et terra.

V. Dies illa, dies iræ, calamitátis et misériae, dies magna, et amára valde. Dum véneris judicáre sæculum per ignem.

V. Réquiem ætérnam dona ei Dómine, et lux perpétua lúceat ei.

Rz. Líbera me, Dómine, de morte ætérna, in die illa treménda. Quando cœli movéndi sunt, et terra. Dum véneris judicáre sæculum per ignem.

Antes de que concluya este responsorio, el diácono, presentando la naveta, aunque no besa la mano ni la cuchara, pide como siempre la bendición al preste, quien pone incienso bendi-

ciéndolo en la forma ordinaria : *Ab illo benedicáris*, etc.

Acabado el responsorio, prosigue el coro :

Kyrie eléison. Christe eléison. Kyrie eléyson.

Luego el sacerdote canta :

Pater noster, etc.

Y todos lo dicen en secreto. En el interin le dá el hisopo el diácono sin besarlo, y hecha profunda reverencia á la Cruz del subdiácono que tiene enfrente, acompañado del diácono á su derecha, quien lleva la punta del pluvial, rodea el túmulo, rociando el cuerpo del difunto tres veces al lado diestro del féretro y tres al siniestro, ¹ haciendo profunda reverencia á la Cruz que tiene el subdiácono siempre que pase ante ella, y el diácono genuflexión, y ambos genuflexión si pasan por delante del Sacramento. Vuelto á su lugar deja el hisopo y toma el incensario, é incensa el cadáver de la misma manera que lo roció. Restituido otra vez á su lugar, vuelve el incensario á quien se lo había

¹ Empezando por la parte del Evangelio, si está colocado entre el altar y el féretro; y por la parte de la Epístola, si está entre el féretro y la puerta, rocía é incensa el cadáver á los lados solamente : primero hácia los piés, después hácia el costado y luego hácia la cabeza; después hace inclinación á la cruz, y prosigue del otro lado, primero hácia la cabeza, luego hácia el costado, y por último hácia los piés, sin detenerse. (Solans, citando á Martinucci y á Carpo.)

dado, y teniéndole el diácono ú otro ministro este Manual abierto, juntas las manos ante el pecho, dice :

V. Et ne nos indúcas in tentatiónem.

R. Sed líbera nos á malo.

V. A porta ínferi.

R. Erue, Dómine, ánimam ejus.

V. Requíescat in pace.

R. Amen.

V. Dómine, exáudi oratió-nem meam.

R. Et clámor meus ad te véniat.

V. Dóminus vobiscum.

R. Et cum spíritu tuo.

Orémus.

DEUS, cui próprium est miseréri semper et párcere, te súpplíces exorámus pro á-ni-ma fámuli tui **N.** (vel fámulæ

tuæ **N.**) quam hódie de hoc sæculo migráre jussísti, ut non tradas eam in manus inimíci, néque obliviscáris in finem; sed júbeas eam á sanctis Angelis súscipi, et ad pátriam Paradísi perdúci : ut quia in te sperávit, et crédidit, non pœnas inférni sustíneat, sed gáudia æténa possídeat. Per Christum Dó-minum nostrum. **R.** Amen.

Si el difunto fuere sacerdote, se dirá en la oración : *pro á-ni-ma fámuli tui N. sacerdotis, quam hódie, etc.*

Acabada la oración, precediendo el incensario, el acetre con agua bendita, y el subdiácono con la Cruz en medio de los ciriales, se lleva el cuerpo á la sepultura (si se ha de llevar entón-ces), mientras cantarán los clérigos la antífona siguiente :

In paradísium dedúcant te Angeli; in tuo advéntu suscípíant te Mártires, et perdúcant te in civitátem sanctam Jerúsalem; chórus Angelórum te

suscípiat, et cum Lázaro quón-
dam páupere, ætérnam hábeas
réquiem. ¹

En llegando al sepulcro, puesto el subdiácono con la Cruz en medio de los ciriales á la cabeza del difunto, y todos los demás en sus respectivos lugares, el preste entona la antífona *Ego sum*, y mientras se dice el cántico *Benedictus*, se bendice el sepulcro si no lo estuviere, se rocía el cuerpo y se incensa tres veces, se entierra y se hace todo lo demás que prescriben las páginas 242 y siguientes.



Vigilia ó primer Nocturno del
Oficio de difuntos.

INVITATORIUM.

Regem cui ómnia vívunt,
* Veníte adorémus.

El coro repite : *Regem*, etc. ²

¹ Cuando el sepulcro está distante, puede cantarse esta Antífona juntamente con las otras preces *tempore absolutionis* (S. C. R. 28 Julii 1832.)

² En las exequias, tienen obligación el párroco, los diáconos y los eclesiásticos que asisten á ellas con estipendio, *per se officium persolvere*, cantando y alternando en los salmos, sin que puedan ocuparse en sus rezos particulares miéntras el coro canta; y de

PSALMUS 94.

VENITE, exultémus Dómi-
no, jubilémus Deo salutári
nostro : præoccupémus fáciem
ejus in confessióne, et in psal-
mis jubilémus ei.

Regem, etc.

Quóniam Deus magnus Dó-
minus, et Rex magnus super
omnes Deos; quóniam non re-
péllet Dóminus plebem suam,
quia in manu ejus sunt omnes
fines terræ, et altitúdi-
nes món-
tium ipse cónspicit.

Veníte, etc.

Quóniam ipsíus est mare, et
ipse fécit illud, et áridam fun-
daverunt manus ejus : (aquí se

no hacerlo así, no pueden hacer suyo el estipendio; *ita ut solummodo assistentes et non cantantes et psallentes fructus non faciunt suos.* (S. C. de Ritos, Mayo de 1857.)